

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE A LA SELECCIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE MONITORES PARA IMPARTIR CURSOS EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DE PUERTOLLANO, CURSO 2023/24, EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO INTERINO.

En la ciudad de Puertollano, a 23 de octubre de 2023, siendo las 9:15 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo referido en el encabezado, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta:	Dña. Ana María Moralo Martín
Vocales:	Dña. Encarnación Gómez Mora Dña. Rosa María Cruz Moreno Se excusa Dña. María del Carmen Gijón Sánchez-Molero
Secretario:	D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Existiendo el quórum necesario, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión, procediéndose al sorteo público para dirimir el empate a puntuación producido, tras entrevista personal efectuada, en el curso de “trabajos manuales”.

Efectuado el sorteo, mediante procedimiento de insaculación, y en presencia de ambas aspirantes, se obtiene el siguiente resultado:

- Número de orden 1: Dña. María Dolores López Crespo.
- Número de orden 2: Dña. María Teresa Serrano Corriero.

Seguidamente, el Tribunal efectúa propuesta de nombramiento a favor de los siguientes aspirantes, en base a las calificaciones elevadas a definitivas en sesión de fecha 18 de octubre de 2023, así como el sorteo efectuado en el día de hoy:

1. PINTURA AL ÓLEO Y DIBUJO INFANTIL

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
VOZMEDIANO PECES, MIGUEL ÁNGEL	6,40
PEÑA TEJADO, PEDRO	4,20

Secretaría General
Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 - Puertollano



2. CORTE Y CONFECCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
CASADO ADÁN, PILAR	10,00

3. INFORMÁTICA

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
RUIZ MENA, YOLANDA	10,00

4. ENTRENAMIENTO DE LA MEMORIA

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
FERNÁNDEZ PÉREZ, JOSÉ MANUEL	7,60

5. TRABAJOS MANUALES

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
LOPEZ CRESPO, MARIA DOLORES	10,00

6. INGLÉS

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
SAN MILLÁN CIUDAD, DOLORES	4,40

7. BOLILLOS

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
VALENTÍN VIGARA, CONCEPCIÓN	10,00

En Puertollano, a fecha de firma electrónica.

La Presidenta del Tribunal,

El Secretario del Tribunal,

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Alcalde - Presidente en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1., 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Secretaría General
Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 - Puertollano

